



ASUNTO: Medidas urgentes de protección de comunidades y líderes sociales

DE: Camilo González Posso

FECHA: Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2016

### **Presentación del problema:**

Organizaciones de derechos humanos y sociales de varias regiones del país han venido alertando sobre el grave panorama de asesinatos, atentados y amenazas contra líderes sociales y miembros de la Marcha Patriótica en 24 departamentos del país. Según la Marcha Patriótica esa cifra ya supera el centenar de líderes. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia (OACDH) registró hasta el 30 de noviembre el homicidio de 52 defensores de derechos humanos y la Fiscalía ha identificado 51 personas asesinadas en zonas críticas de conflicto armado. Por su parte Indepaz ha consolidado una lista de 86 homicidios de líderes sociales y/o defensores de derechos humanos que en muchos casos coincide con las fuentes de la presentada por la Cumbre Agraria. (Ver: Anexo1).

Las noticias y comunicados cotidianos de asesinatos y amenazas han motivado reclamos de las organizaciones desde los territorios afectados y en las redes de defensores de derechos humanos. Se han activado mecanismos de alerta desde la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía y organismos e instancias de protección. Dado que las informaciones de cada entidad son parciales y están sin consolidar, de una parte, y que las investigaciones no avanzan, de la otra, no es posible tener claridad sobre los responsables y motivaciones que subyacen a los homicidios y amenazas.

La OACDH se pronunció sobre esta situación calificándola de “VIOLENCIA PERSISTENTE contra personas que ejercen la labor de defensa de los derechos humanos en el país”<sup>1</sup> (mayúsculas fuera del original). A juicio de esa Oficina “el aumento de la violencia en contra de líderes, defensores y defensoras está relacionado con:

- a. El vacío dejado por las FARC-EP en áreas rurales
- b. La ausencia del Estado
- c. La percepción de ciertos actores que ven a los defensores y defensoras de derechos humanos como obstáculos para lograr sus intereses económicos y políticos
- d. La estigmatización contra los y las defensoras
- e. El uso de la fuerza para regular conflictos, por parte de la población
- f. La disputa entre grupos al margen de la ley por el control de economías ilegales en esas zonas
- g. Las pocas posibilidades económicas de subsistencia”.

En contraposición con la apreciación de la Cumbre Agraria o de la Marcha Patriótica, las declaraciones públicas del Fiscal General de la Nación se han orientado a señalar que es un fenómeno “multicausal” y que aún no hay elementos que muestren el carácter “sistemático” de los asesinatos ni la responsabilidad directa de agentes del Estado<sup>2</sup>. Otras autoridades estatales relacionan los homicidios con robos y extorsiones.

<sup>1</sup> <http://www.elpais.com.co/elpais/comercial-native/noticias/onu-denuncia-muerte-52-defensores-ddhh-colombia-2016>.

<sup>2</sup> Fuente???????????????



La dificultad que se desprende de la ausencia de una caracterización unificada en el Estado y compartida con las organizaciones y víctimas impide la definición de estrategias y medidas eficaces para enfrentar la “violencia persistente” contra defensores y líderes sociales.

### **Violencia persistente y sistemática en contra de líderes sociales: comunales, étnicos y de la Marcha Patriótica**

Se trata de violencia armada ejercida en procura de controles territoriales y de poderes locales en zonas de tradicional conflictividad por la tierra y en donde el conflicto armado ha estado entrelazado con territorios colectivos y fuertes resistencias de organizaciones sociales. Durante el último año la reconfiguración territorial ha estado influida por las tensiones sobre los acuerdos de paz, los posibles impactos de su implementación y la modificación de la presencia de las FARC.

Existe un patrón recurrente en cuanto a las características de las víctimas, modo y circunstancia de operación de los perpetradores, presuntos responsables, intereses territoriales y de poder implicados, inercia de impunidad e ineficacia de los agentes del Estado y de la fuerza pública en el territorio.

### **Características de las víctimas y de las organizaciones**

INDEPAZ ha registrado los nombre de personas asesinadas identificadas por organizaciones locales o colectivos regionales de derechos humanos como defensores de derechos humanos o integrantes de una comunidad u organización amenazadas o en situaciones de alto riesgo en razón del conflicto armado o de las tensiones asociadas al proceso de búsqueda de la paz.

Como puede observarse en el anexo 1, los 86 homicidios entre enero y 5 de diciembre de 2016 relacionados por Indepaz, tienen como víctimas a comunales, líderes y personas pertenecientes a organizaciones defensoras de derechos humanos. Con la información disponible –sujeta a revisión- se excluyen asesinatos por riñas, conflictos intrafamiliares, agresión en intento o realización de robo y otra modalidad de agresión propia del delito común aislado.

La mayoría de las víctimas de los homicidios parecen estar asociados a la defensa de derechos territoriales, sociales y ambientales de comunidades campesinas y étnicas. Es relevante que el 25% corresponda a miembros de la Marcha Patriótica que han sido líderes en sus comunidades, incluidos 5 promotores de Zonas de Reserva Campesina (ZRC).

<b>Víctimas</b>	<b>No.</b>
Miembros de la Marcha Patriótica	21
Juntas de Acción Comunal (JAC) y de organizaciones campesinas	23
Indígenas	15
Afrocolombianos	6
Ambientalistas	3
Dirigentes locales de partidos	4
Periodistas	2
Estudiantes	2
LGTB	3
Otras	7



Fuente: Unidad Investigativa de Indepaz, 2016.

La lista de organizaciones rurales a las cuales estaban vinculadas las víctimas muestra que la mayoría son integrantes de la Cumbre Agraria o han participado en las marchas reivindicativas o en reclamaciones territoriales.

<b>Organización</b>
Asociación Campesina Ambiental de Playa Rica - Ascap
Asociación Campesina de Arauca - ACA
Asociación Campesina Losada-Guayabero - Ascal-G
Asociación Campesina para el desarrollo del Alto Sinú - Asodecas
Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima - ACIT
Asociación de Desplazados de Cáceres - Asodesplazca
Asociación de Desplazados del Zulia - Asofazul
Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó -Aheramigua
Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto - Astrazon
Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - Astracava
Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - Astrazonacal
Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA
Comunidad Omagá - Pueblo Zenú
Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Sierra, El Cruce y La Estación - Conesice
Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato -Cocomacia
Consejo Comunitario Real de Tanando
Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes -
Fondo de Inversión y Reactivación del Sector Agropecuario y Microempresarial Cimitarra - Firamci
Instituto de Desarrollo de Arauca - Idear
Juventud Comunista - JUCO
Marcha Patriótica - MP
Proceso Campesino e Indígena de Almaguer - Procamina
Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - Pupsoc
Pueblo Dojura
Pueblo Kokonuco
RI Dachini - Pueblo indígena Embera
RI de Río Blanco - Pueblo Indígena Yanakona
RI Hojal La Turbia - Unipa Pueblo Awá
RI La Faldada del Pueblo Awa
RI Las Mercedes - Pueblo Nasa
RI Los Almendros - Pueblo Zenú
RI Mayamangloma - Pueblo Wayuú
Sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social - Sindess

Fuente: Fuente: Unidad Investigativa de Indepaz, 2016.

En el anexo 1 se incluyen casos de homicidios cometidos por presunto uso desmedido de la fuerza por parte de agentes de la Fuerza Pública en situaciones de conflicto relacionadas con reivindicaciones sociales, ambientales y territoriales: del ESMAD en Trujillo, Valle y en Caloto, Cauca y 2 del Ejército Nacional en Chiriguana, Cesar y en Maqui Payan, Nariño.

Incluyendo las personas asesinadas en las presuntas operaciones ilegítimas de agentes estatales, que son objeto de investigación, el número de víctimas étnicas asciende a 21 (15 indígenas y 6 afrodescendientes).

### **Cobertura de los homicidios**



El 51% de los homicidios han ocurrido en zonas rurales de los departamentos del Cauca (18), Antioquia (15), Valle del Cauca (5), Nariño (4), Norte de Santander (4). En total se presentan homicidios en 37 municipios de 24 departamentos.

Por el número de asesinatos y los contextos de conflictos y violencia las situaciones más críticas se han presentado en la costa pacífica de Nariño y Valle, el norte del Cauca, el bajo Cauca de Antioquia, Córdoba, Norte de Santander, Arauca y sur del Cesar.



Fuente: Fuente: Unidad Investigativa de Indepaz, 2016.

### Presuntos responsables

Según las fuentes consultadas por Indepaz, de los 86 asesinatos 25 se atribuyen a las llamadas organizaciones sucesoras (OS) de los paramilitares y entre ellos 5 se le atribuyen explícitamente al Clan del Golfo. La Marcha Patriótica indica que en otros 53 casos grupos paramilitares -llamados por el gobierno GAO- son los presuntos responsables. La hipótesis de que la responsabilidad mayor es de OS- paramilitares se sustenta no solo en los comunicados de las organizaciones y notas de medios de comunicación sino en los antecedentes y condiciones actuales de presencia y amenazas en los territorios.

Además la modalidad más frecuente de los asesinatos ha sido de tipo sicarial: los victimarios se movilizan en motos o buscan selectivamente a sus víctimas para ultimarlas según lo que parece indicar la existencia de un plan o mandato preestablecido.

Una de las víctimas, aparentemente fue asesinada por el ELN en Arauca<sup>3</sup>.

### Amenazas generalizadas en zonas críticas

Los municipios o zonas en donde se han presentado amenazas comprenden algunos de los que registran asesinatos pero tienen una cobertura mayor y un lenguaje directamente dirigido en contra de líderes y organizaciones, a los que se les acusa infundadamente de ser parte encubierta de las FARC o de otros grupos subversivos. Los *panfletos* amenazantes han sido repartidos en las regiones del Magdalena Medio, el Catatumbo, el Sur del Cesar, Urabá Bajo Cauca

<sup>3</sup> <http://lanera.com/?id=21640> y <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-n-seria-responsable-del-asesinato-de-un-escolta-en-arauquita/16534097>.



antioqueño y Montes de María y en los departamentos de Arauca, Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Huila, Cauca, Valle del Cauca y La Guajira y en Bogotá.

La autoría de los panfletos es otro tema a investigar pues utilizan denominaciones que aparentemente buscan encubrir a los autores (determinadores y materiales). Así por ejemplo firman las Águilas Negras – Bloque Militar del Pasifico (sic) Sur occidente de Nariño, Autodefensas Gaitanistas, AUC –Autodefensas Unidas de Colombia (Comandante Pablo), La Costruc, Bloque Meta, Héroes del Vichada. Estado Mayor del Bloque Central del Valle – AGC<sup>4</sup>.

Las frases amenazantes apuntan a señalar a organizaciones y líderes de organizaciones reconocidas como *enemigos a liquidar*, como se muestra a continuación:

... ratificamos nuestras banderas de lucha de liberación de la madre patria de cualquier vestigio de guerrilleros, comunistas y milicianos que dentro del largo proceso de inteligencia que incluyó seguimientos e infiltración directa... y comprobada su vinculación con grupos insurgentes que impulsan la paz ilegítima de santos... para completar la entrega total del país...

... a los terroristas...”. “Nuestra meta exterminar a los milicianos camuflados en varias organizaciones sociales y sindicales”. “Quien ejecute este llamado recibirá un reconocimiento de \$1.000.000 de pesos por cada uno de estos milicianos (Incluye lista de organizaciones y nombres de dirigentes).

Cordial saludo al municipio de Puerto Gaitán y sus alrededores: Las Autodefensas del Estado Mayor del Bloque M-V-J les da un cordial saludo... (hacemos presencia) a petición de la misma población rural y urbana. Los cuales han venido siendo atropellados por grupos delincuenciales, extorsionistas, líderes sindicalistas y líderes comunales tales como NESTOR GOMEZ PEREZ al cual le damos 24 horas para que desocupe el municipio ya que lo tenemos ubicado y será desterrado. Aquellos que están haciendo daño a nuestra región serán declarados objetivo militar.

Águilas Negras... se pretende entregarle el país a las FARC y a sus amigos castro chavistas con sus mal llamadas zonas de reserva campesina... Queremos una Colombia sin guerrilla, sin secuestradores, sin defensores de derechos humanos, sin impunidad... Los únicos escaños que logran serán los que logren desde sus tumbas... El Norte del Cauca debe estar limpio y así recibir el año nuevo... (Sigue lista de líderes notificados de la amenaza).

AGC- Frente héroes del Alto Ariari. Se informa a toda la comunidad arianense que a partir del 1 de diciembre del 2016 empezaremos la limpieza social. Ya que el respeto es lo más importante que todo el mundo necesita... Nuestro trabajo es dar de baja a los ladrones, chismosos, vendedores de marihuana, basuqueros, a los que le alzan la mano a sus padres, prepagos, informantes en contra de nosotros, Sapos, a los maridos que acostumbran pegarle a sus compañeras sentimentales... Tampoco queremos pescadores o cazadores después de las 9 p.m.  
...

Águilas Negras – Bloque Militar del Pasifico: Señor Jorge Chiran, Gobernador del Municipio de Cumbal... Nosotros le hemos estado haciendo un seguimiento así que si no nos colabora nosotros estaremos tomando las respectivas represalias contra su integridad y la de toda su familia... Nota: para el mencionado aporte le damos un plazo a partir del día 3 hasta el día 9 de noviembre del 2016.

Llama la atención el pronunciamiento de las AGC (Clan del Golfo) que desconoce panfletos divulgados con su emblema y rechaza los asesinatos o amenazas a líderes, en los siguientes términos:

---

<sup>4</sup> Archivo Indepaz, Panfletos contra defensores de derechos humanos y activistas sociales.



Rechazamos de forma vehemente el hecho de que se esté utilizando el nombre de las AGC para amenazar e intimidar a importantes líderes sociales. No hemos amenazado a la ex Senadora Piedad Córdoba ni es objetivo Militar de nuestra organización, por el contrario reconocemos y exaltamos su trabajo y esfuerzos por la paz de Colombia... Una vez más reiteramos nuestra exigencia para que sean investigadas hasta sus últimas consecuencias las muertes de líderes de la Marcha Patriótica y de organizaciones sociales, así como los orígenes de esta oleada de amenazas y atentados. Esas fuerzas oscuras deben ser desenmascaradas y sus inspiradores intelectuales y redes sicariales perseguidos, juzgados y condenados con todo el peso de la ley. No vamos a permitir que se utilice el nombre de las Autodefensas Gaitanistas para realizar persecuciones políticas de las que no somos responsables<sup>5</sup>.

Esta situación debe analizarse con mayor detalle pues pretende negar la existencia de una directriz desde ese GAO para el asesinato de los líderes de la Marcha Patriótica. La presencia del Clan de Golfo y de sus redes de pandillas y sicarios en más de 200 municipios no parece responder siempre a ordenes centralizadas y deja mucho margen a la participación en la ola de violencia y de asesinatos.

En los análisis y para evitar la banalización de los asesinatos y amenazas es importante tener en cuenta las consideraciones de organismos de derechos humanos sobre la utilización de nombres como el de Águilas Negras para camuflar actividades criminales desde grupos encubiertos de diversa procedencia que realizan así su trabajo sucio en contra de civiles, organizaciones, autoridades y comunidades.

### **Narcotráfico y minería ilegal**

Del total de homicidios, por lo menos, 7 se han registrado en zonas cocaleras y 3 en zonas de conflictos por minería ilegal, sin que se tenga una información suficiente para relacionar un alto porcentaje o la mayoría de los asesinatos con esas actividades ilícitas.

En cambio el panorama de amenazas está relacionado en muchos casos con intereses territoriales del narcotráfico y en particular por la ubicación de laboratorios y rutas de circulación para el negocio y la exportación de cocaína. Las mafias narcotraficantes tienen estructuras propias de negocios y de seguridad, y está identificado su método de regulación criminal con utilización de sicarios y de bandas locales especialmente en los puertos y rutas hacia el exterior.

Hay evidencias o testimonios que indican que el inicio y avance de las conversaciones de paz con las FARC y el ELN han ido acelerando la reconfiguración de roles en cuanto a seguridad y reparto de rentas en los territorios tanto en la economía de la coca como en minería ilegal.

A ello se suman enfrentamientos entre los llamados GAO como ocurre en el Magdalena Medio entre el Clan del Golfo y 'Los botalones' por el control del microtráfico en la zona<sup>6</sup>.

### **El ELN y las dinámicas de violencia**

La Fiscalía General de la Nación informó en septiembre de 2016 la captura de 8 miembros de la banda “Los monos” que se identifica como responsable de los asesinatos de líderes de la organización campesina CIMA en Almaguer – Cauca.

<sup>5</sup> Comunicado “Estado Mayor” de las AGC del 28 de noviembre de 2016, disponible en: <http://autodefensasgaitanistasdecolombia.org/agc2/index.php/module-styles/116-comunicado-noviembre-28-de-2016>.

<sup>6</sup> <http://lasillavacia.com/historia/cimitarra-la-puerta-de-entrada-de-los-usuga-en-santander-56079> y <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/triana-mahecha-botalon-queda-en-libertad/16678903>.

Según informó la emisora La W el 22 de septiembre:

El fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, reportó la captura de ocho integrantes de la banda Los Monos, un grupo al servicio del Eln que habría asesinado a siete campesinos, entre ellos el Secretario del Concejo de Almaguer, en el sur del Cauca. El funcionario explicó que se trata de una organización familiar en la que participaba un hombre y sus cuatro hijos que perturbaban la tranquilidad de la comunidad en esta zona del departamento. Según las autoridades, con estas capturas se esclareció el asesinato de Joel Meneses, Nereo Meneses y Carlos Ariel Sotelo, integrantes del Comité de Integración del Macizo Colombiano, ocurrido el pasado 29 de agosto cuando se movilizaban en un vehículo de transporte público, en zona rural del municipio de Almaguer... A Los Monos, la Fiscalía también los responsabiliza del triple homicidio ocurrido en la vereda Primavera del municipio de Sucre, en el que murieron: Martha Irene Moncayo, Livio Antonio Álvarez y Salvador Pipicano. Los hechos se habrían suscitado al parecer en venganza por la colaboración de la comunidad en la captura de un miliciano del Eln<sup>7</sup>.

En respuesta el ELN publicó una declaración firmada por Pablo Beltrán, Aureliano Carbonell y Bernardo Téllez, que fue difundida por BLU Radio el pasado el 20 de noviembre de 2016<sup>8</sup>, en los siguientes términos:

El ELN emitió un comunicado donde desmintió las acusaciones en su contra de tener a su servicio la banda de 'Los Monos', responsable de asesinatos de líderes comunitarios en el departamento del Cauca. El grupo guerrillero **informó que no tienen ningún tipo de relación con esta banda... Está al servicio de la Mina de Ruiz, por lo que reciben órdenes y pago de Nel Galindez.** Las comunidades agredidas por esta banda se oponen a la minería en sus territorios, razón por la cual son objetos de amenazas y asesinatos... los habitantes de esta región **conocen que las agresiones que están recibiendo no las realiza el ELN** (resaltados en original).

Líderes de comunidades campesinas, indígenas y afros del departamento del Cauca han informado en el segundo semestre de 2016 sobre la presencia de unidades del ELN en recorridos inusuales antes del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC. Se habla de patrullajes en veredas de Santander de Quilichao, Suarez y Buenos Aires. En zonas de minería del Norte del Cauca se señala que empresarios mafiosos pidieron la presencia del ELN para restablecer relaciones con comunidades afros que ganan autonomía con el debilitamiento de la presencia de las FARC. Un destacamento del ELN procedente de El Tambo habría realizado una exploración sobre esa situación.

De igual forma, se ha advertido sobre la mayor presencia del ELN en municipios del sur del Cauca y del litoral Pacífico de Nariño. Según el Secretariado Diocesano de Pastoral Social de Diócesis Tumaco:

Desde el mes de septiembre en el trayecto comprendido entre los kilómetros 85 y 101 de la vía Tumaco a Pasto (zonas de los municipios de Tumaco y Barbacoas), muchas viviendas fueron pintadas con letreros del ELN... En los centros educativos de la comunidad Km89, La María y el Playón además escribieron 'Ojo con los sapos'.

En Arauca defensores de derechos humanos han alertado sobre amenazas desde el ELN y lo relacionan con el asesinato en marzo de 2016 de un integrante del esquema de seguridad del

<sup>7</sup> <http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/desarticulada-banda-los-monos-estructura-al-servicio-del-eln-en-cauca/20160922/nota/3254212.aspx>.

<sup>8</sup> <http://www.bluradio.com/nacion/eln-desmiente-vinculo-con-banda-los-monos-responsable-de-asesinatos-en-cauca-122890>.



secretario general de la Unión Patriótica en ese departamento<sup>9</sup>. También se alerta sobre disputas de frontera por la presencia de un fuerte grupo del Clan del Golfo en los Estados limítrofes de Venezuela y esporádicas incursiones en Arauquita<sup>10</sup>.

Sobre las disputas territoriales por la movilidad del ELN hacia zonas en donde han salido las FARC se investigan incursiones hacia territorios del pueblo Awa o de Consejos Comunitarios en Nariño y Chocó. Algunos mandos del ELN han desmentido ante periodistas en Quito y en otras ocasiones que se este dando un cambio de brazaletes o un ingreso a sus filas de desertores o disidentes de las FARC. Según el periodista que los entrevistó, voceros del ELN anotan que por el contrario han dado la orden de no incorporar ese tipo de elementos que eventualmente salgan de las FARC por considerar que “tienen motivaciones de lucro personal” y en todo caso significarían un conflicto al interior de las filas<sup>11</sup>. Este es un tema de recurrente conversación en el Sur Occidente de Colombia y merece un seguimiento especial.

### **Evitar la banalización de la violencia persistente**

Se puede decir que la violencia persiste y que la grave crisis humanitaria con homicidios, atentados y amenazas a líderes sociales es el resultado de múltiples determinaciones y causas entrelazadas. En general, se presenta una amenaza nacional de violencia armada para la reconfiguración de poder en regiones de alta conflictividad por la tierra, recursos y economías ilegales, en las que se destacan.

- La alta conflictividad armada en los últimos años con presencia de las FARC y de otros grupos armados ilegales.
- La alta conflictividad social.
- La alta presencia de comunidades organizadas.
- La existencia de economías ilegales y grandes intereses económicos.
- Gobiernos locales débiles y en disputa.
- Alta presencia de fuerza pública y de planes de contrainsurgencia.

Todo ese complejo se entrelaza con dinámicas endémicas de violencia que han estado presentes en décadas de conflicto armado, de estrategias insurgentes y contrainsurgentes, de inercia de mecanismos y culturas de violencia para dirimir conflictos de poder local y por negocios.

Al clima de violencia se suman discursos en contra de los reclamantes de tierras que incluyen afirmaciones amenazantes y llamados a retomar prácticas de autodefensa ante conflictos por tierras o negocios legales o ilegales. Entre las víctimas de crímenes sin autoría determinada se encuentran dos reclamantes de tierras Montes de María (El Porvenir en Palmitos, Sucre) y en la Zona Bananera (La Mano de Dios, Ciénaga, Magdalena). En las dos regiones se ha denunciado la existencia de los llamados “Ejércitos Antirestitución”, que supuestamente han declarado como “objetivos militares” a las víctimas que demandan la restitución<sup>12</sup>. A los homicidios anteriores se adiciona el del Defensor Público de la Defensoría del Pueblo que acompañaba a las víctimas en sus demandas de restitución de tierras en Segovia, Antioquia<sup>13</sup>, y el del campesino asesinado en el predio La Alemania en San Onofre, actualmente en proceso de restitución<sup>14</sup>.

<sup>9</sup> <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-n-seria-responsable-del-asesinato-de-un-escolta-en-arauquita/16534097>.

<sup>10</sup> Fuente???????????

<sup>11</sup> Fuente ¿???????????????

<sup>12</sup> <http://www.elspectador.com/noticias/politica/un-ejercito-anti-restitucion-articulo-357427> y <http://www.las2orillas.co/terror-en-la-zona-bananera-asesinan-a-reclamante-de-tierras>.

<sup>13</sup> <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/asesinato-de-abogado-de-defensoria-en-medellin-BY4991627>.

<sup>14</sup> <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/2679-la-vida-por-la-alemania>.



Llama la atención la victimización contra comunidades afros e indígenas que reclaman el reconocimiento de sus territorios colectivos (Conesice en Cesar), la implementación de las ZRC constituidas (La Perla Amazónica en Putumayo) y el reconocimiento de las solicitudes (Caloto - Astrazonacal y Corinto - Astrazon).

El aumento de homicidios y amenazas parece entroncarse en inercias en las que se relaciona a defensores de derechos humanos con dinámicas como el secuestro, la extorsión y el abigeato, por parte de integrantes de entidades estatales, agentes económicos (teratenientes, ganaderos, bananeros, mineros y petroleros, entre otros) y medios de comunicación. Esas inercias facilitan ocultar o invisibilizar las dinámicas económicas legales e ilegales en los territorios. Esa justificación es quizás el mayor desafío que debe enfrentar el estado y la sociedad colombiana para lograr la apertura democrática, objetivo en el que coincide el punto 2 del Nuevo Acuerdo de La Habana.

En la perspectiva de una paz estable hay que ponderar las dinámicas de estructuras que a nombre de la contrainsurgencia han justificado prácticas contrarias a los derechos humanos y al derecho las normas del DIH, y que se resisten a adecuarse a un nuevo escenario de transición en el cual viejos enemigos deben tratarse como adversarios en la construcción de la paz.

Para ello se requiere que el Estado colombiano, con el concurso de la cooperación internacional, avance en combatir la altísima impunidad que favorece a narcotraficantes y sectores afines del sistema financiero y de la economía real –punto 2 del acuerdo 2-.

### **Impacto de la situación**

Los homicidios afectan a líderes y población en general, situación que se agudiza por las condiciones de pobreza y la falta de presencia institucional que persiste en zonas rurales de por los menos 22 departamentos del país”, como lo expuso la OACNU el 2 de diciembre de 2016<sup>15</sup>.

La violencia constante en 7 departamentos y con graves situaciones de amenazas y asesinatos selectivos en otros 14, tiene graves impactos en la percepción de inseguridad o de relación de continuidad de la violencia a pesar de las negociaciones e implementación de los acuerdos de paz.

Esas violaciones a los derechos humanos -en particular a la vida y la tranquilidad en comunidades-, actúan en contra del proceso de paz y de la construcción del respaldo social y político a su avance en la transición que está en curso.

Algunos discursos en contra de las conversaciones de paz, pactos e implementación de acuerdos, no sólo aprovechan hechos de violencia para sus estrategias opositoras sino que las estimulan con posiciones radicales en contra de las reclamaciones de tierras o derechos por parte de víctimas, personas o colectivos. Sectores opositores a los cambios que demanda la construcción de la paz han hecho declaraciones de “guerra” contra la restitución y con discursos de odio contribuyen a reactivar prácticas de violencia en las luchas de poder, por recursos o control de bienes y posiciones de control o dominio.

Los discursos de oposición radical a la solución negociada colocan su foco en el rechazo a la emergencia de nuevos movimientos o partidos impulsados por excombatientes de grupos guerrilleros y en particular buscan eliminar a los exjefes de las guerrillas del escenario electoral o de las corporaciones públicas. Esas posturas que con frecuencia pretenden sustentaciones en

---

<sup>15</sup> <http://www.elpais.com.co/elpais/comercial-native/noticias/onu-denuncia-muerte-52-defensores-ddhh-colombia-2016>.



argumentos de conveniencia para la democracia y la justicia, en otras versiones sustentan la intransigencia y el recurso a métodos ilegales de exclusión o de eliminación de potenciales rivales en regiones en donde el conflicto armado ha sido intenso en los últimos tiempos.

## Recomendaciones

1. Acoger los llamados de la OACNU con medidas concretas y recursos suficientes. (ver anexo 2).
2. Promover acciones para generar el más amplio consenso sobre las conversaciones, pactos e implementación de los acuerdos de paz. Fortalecer las campañas por medios masivos y alternativos de comunicación.
3. Avanzar desde Pactos Regionales por la vida y la paz hacia el Pacto Nacional de No violencia armada. Fortalecer la gran alianza por la solución pacífica de los conflictos con movilizaciones, eventos, acciones comunicativas y pedagógicas, diálogos pluralistas incluyentes que vayan más allá de los partidarios del SÍ en el Plebiscito del 2 de octubre.
4. Fortalecer a las organizaciones sociales en los territorios y crear el mejor ambiente democrático de libertades y garantía de derechos a la organización, movilidad, expresión.
5. Apoyar las iniciativas de veeduría y control social con la activa participación de las organizaciones sociales, gremiales, comités o consejos participativos en coordinación con los gobiernos departamentales, municipales y de pueblos étnicos, instituciones y la fuerza pública. En particular apoyar las iniciativas de la Guardia Indígena, Cimarrona y de protección campesina.
6. Reconocer como JUECES EN EQUIDAD a miembros de las JAC y de algunas organizaciones sociales en territorios críticos y desarrollar iniciativas para legitimar poderes locales de transición.
7. Impulsar diversas iniciativas para el reconocimiento de las organizaciones sociales o políticas en territorios que han sido de influencia de las FARC; superar la estigmatización y caracterizaciones contrainsurgentes y reconocerlas plenamente como sujetos de derechos y aliados importantes en la implementación de los acuerdos y la construcción de la convivencia y la paz.
8. Avanzar en la implementación del Nuevo Acuerdo Final y superar cualquier indefinición en cuanto a la refrendación. Poner en marcha los mecanismos participativos en todas las regiones, comenzando por las más críticas en cuanto a historia de las conflictividades sociales, ambientales y territoriales.
9. Iniciar a la mayor brevedad las conversaciones formales con el ELN y darle prioridad al inmediato desescalamiento de hostilidades y al acuerdo de cese al fuego y de hostilidades.
10. Promover a la mayor brevedad la estrategia de sometimiento a la justicia de GAO como el Clan del Golfo.



11. Poner en funcionamiento los organismos pactados del sistema integral de protección y la colaboración con las instancias ya existentes de alerta, prevención, protección y garantías de seguridad.
12. Combatir la impunidad a través del fortalecimiento de mecanismos de investigación de los hechos y dinámicas violentas, la puesta en marcha de la Unidad Especial contra el crimen organizado y la adopción de medidas especiales para la captura y sanción a los responsables materiales o intelectuales de los asesinatos y atentados y amenazas contra líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos, miembros o aliados de la Marcha Patriótica y promotores de acuerdos sociales o de paz.



## **Anexo 1. Listado homicidios 1 de enero – 3 de diciembre de 2016**

Fuente: Unidad Investigativa de Indepaz – compilación Leonardo González Perafán, 2016.

## **Anexo 2. Apartes del Comunicado de la OACNU del 2 de diciembre de 2016**

La Oficina reitera que el Estado colombiano debe garantizar la protección y seguridad de la población en general incluyendo a las y los defensores en el contexto actual, en especial por la importancia de su rol para la construcción de la paz y la consolidación de una sociedad democrática. Estigmatizar a las defensoras y defensores, y señalarlos como colaboradores de grupos al margen de la ley, los pone en alto riesgo y obstaculiza su labor.

La Oficina convoca al Estado para que haga presencia integral en las áreas rurales, estableciendo una relación de confianza con las comunidades, y a que ponga en marcha políticas públicas para la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales de la población, que permitan superar las causas estructurales de la violencia.

La Oficina urge a las entidades competentes del Estado –entre ellas: Alcaldías, Gobernaciones, Ministerios del Interior y a la Unidad Nacional de Protección- a que implementen políticas de prevención del riesgo, adopten medidas idóneas y eficaces para garantizar la vida y la seguridad de las personas, e incluyan y promuevan la participación de las comunidades a nivel político y económico.

La Oficina además insta al Ministerio de Justicia para que implemente el Programa de Sistemas Locales de Justicia para Gestionar Conflictividad Social, el cual permitirá comenzar a llenar los vacíos en las zonas que dejan las FARC-EP, estableciendo mecanismos de convivencia y resolución de conflictos de acuerdo con la normatividad establecida en Colombia.

La Oficina llama a la Defensoría del Pueblo para que se fortalezca y despliegue defensores comunitarios en todas las zonas rurales donde la FARC-EP está dejando el territorio.

La Oficina insta a la Fiscalía General de la Nación, para que continúe con su labor de priorización e impulso de las investigaciones que permitan identificar y sancionar a los autores intelectuales de los homicidios perpetrados, sin limitarse al autor material, al igual que a esclarecer los contextos y móviles en los cuales se producen los homicidios para brindar una respuesta integral.

Finalmente, la oficina exhorta a la Fuerza Pública a seguir fortaleciendo mecanismos internos de supervisión y control, que promuevan la transparencia y el desarrollo adecuado de su actividad de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

Fuente: <http://www.elpais.com.co/elpais/comercial-native/noticias/onu-denuncia-muerte-52-defensores-ddhh-colombia-2016>.